COMERCIALIZADORA MERCABASTOS Nit: 824.002.182-0	Gestión de Sistemas de Información	
Tipo de Documento: COMPROBANTE DE EGRESO	Versión 01	Vigencia 22/01/2025

Documento No.: 7444 **Fecha:** **05-mar-2026**

Tercero.: NEIDER VANSTRALHEN OSPINO NIT/CC: 1065808601

Concepto: NEIDER VANSTRALHEN OSPINO - OP 26031 RP 26001- Prestacion de servicio profesionales para el acompañamiento juridico, administrativo y de cobros y/o recuperacion de cartera y demas asunts que correspondan a la entidad.

Cuenta	Detalle	Subcentro	Chq. No.	NIT	Debito	Credito
249054	NEIDER VANSTRALHEN OSPINO - OP 26031 RP 26001- Prestacion de servicio profesionales para el acompañamiento juridico, administrativo y de cobros y/o recuperacion de cartera y demas asunts que correspondan a la entidad.			1.065.808.601-3	4,658,500.00	0.00
11100602	NEIDER VANSTRALHEN OSPINO			1.065.808.601-3	0.00	4,658,500.00
				Sumas Iguales:	4,658,500.00	4,658,500.00

Preparado: Revisado: Aprobado: Recibido:

MERCABASTOS

COMERCIALIZADORA MERCABASTOS

Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal

RESOLUCION No. 034 - del 5 de marzo de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO

La Gerente de la Empresa Comercializadora Mercabastos en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

A. Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo decimotercero del Decreto 000135 del 25 de Noviembre de 1998, protocolizado mediante la escritura pública No. 1597 del 26 de noviembre de 1998 (Estatutos de la empresa), le corresponde al Gerente ordenar los gastos de la empresa.

B. Que NEIDER VANSTRALHEN OSPINO presentó cuenta de cobro por concepto de: Honorarios profesionales como Asesor Jurídico correspondiente al período comprendido entre el 6 de febrero al 5 de marzo de 2026, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001-2026, la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($4.658.500,oo).

C. Que se hace necesario el giro de la mencionada suma de dinero, en mérito a lo expuesto.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: *Páguese a NEIDER VANSTRALHEN OSPINO, la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($4.658.500,oo). por concepto de: Honorarios profesionales como Asesor Jurídico correspondiente al período comprendido entre el 6 de febrero al 5 de marzo de 2026, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001-2026.*

ARTICULO SEGUNDO: *Esta suma de dinero se pagará con el lleno de los requisitos legales previa imputación en el rubro presupuestal 2.1.2.02.02.009.01 Servicios para la comunidad social y personales – HONORARIOS, según disponibilidad No. 26001 y Registro Presupuestal No. 26001 de la vigencia fiscal 2026.*

ARTÍCULO TERCERO: *Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

C U M P L A S E

CAMILA ANDREA GONZALEZ MEJÍA
Gerente

Proyectó:	María Elvira Catalán Rojas – Jefe Oficina Talento Humano
Aprobó:	Camila Andrea González Mejía - Gerente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes. Bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma	

Comprobante de Transacción
Fecha: 05/03/2026 13:41:08

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: COMERCIALIZADORA MERCABASTOS
Usuario: **MONICA ARISTIZABAL MORENO**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********1910

Destino de los fondos :
Transacción: Pago a Proveedores
Monto: $ 4.658.500,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 05/03/2026
Hora: 13:40:52

Número de documento: 72089965

Banco	Tipo Destino	Número Destino	ID Destinatario	Nombre Destinatario	Valor	Estado	Motivo
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******2185	1065808601	NEIDER VASTRALHEN OSPINO	$ 4.658.500,00	Enviado a Otro Banco	

INFORME DE SUPERVISIÓN/PARA PAGO No. 002

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Tipo de Contratación	Prestación de Servicios Profesionales
Justificación de Contratación	Profesionales
Contrato No.	001 – 2026
Fecha de suscripción del Contrato	06 de enero de 2026
Objeto del Contrato	Prestación de servicios Profesionales para el acompañamiento jurídico, administrativo y de cobro Y/O recuperación de cartera y demás asuntos que correspondan a la Entidad.
Contratista	NEIDER VANSTRALHEN OSPINO
Identificación	C.C. No. 1.065.808.601 DE VALLEDUPAR – CESAR
Datos de la Cuenta Bancaria	BANCO BANCOLOMBIA S.A. Cuenta AHORRO Nro. **91256142185**
Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO ¿Es Declarante de Renta?: NO	
Contratante	COMERCIALIZADORA MERCABASTOS
NIT	824.002.182-0
Valor Inicial del Contrato	$53.572.750,oo
Valor Adicional del Contrato	N/A
Valor Reducido del Contrato	N/A
Valor Total del Contrato	$53.572.750,oo
Forma de pago: La Comercializadora Mercabastos pagará el valor del contrato de la siguiente: LA COMERCIALIZADORA MERCABASTOS pagará el valor del contrato en ONCE (11) PAGOS mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.658.500.oo) y un último pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.329.250,00), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro.	
Plazo Inicial del Contrato	Once (11) meses y Quince (15) días
Plazo Adicional del Contrato	N/A
Plazo reducido del contrato	N/A
Plazo suspendido del Contrato	N/A
Plazo total del contrato	Once (11) meses y Quince (15) días
Fecha de Inicio	Seis (06) de enero de 2026
Fecha de terminación	Veinte (20) de Diciembre de 2026
Periodo	Seis (06) de febrero al Cinco (05) de marzo de 2026

2. SUPERVISOR DEL CONTRATO

Identificación	Nombre	Fecha designación
1.065.664.222	**CAMILA ANDREA GONZALEZ MEJIA**	**06 DE ENERO DEL 2026**

3. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

No.	26001	**VALOR**	$53.572.750,oo	**FECHA**	06 de enero de 2026

REGISTROS (S) PRESUPUESTAL (ES) – RP

No.	26001	**VALOR**	$53.572.750,oo	**FECHA**	06 de enero de 2026
Rubro (s) presupuestal (es) afectado (s)			2.1.2.02.02.008.01 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – HONORARIOS		

4. PAGO DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES PUBLICADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	Tarifa	Valor	No. liquidación	Fecha Pago
Estampilla Pro-Cultura Municipio de Valledupar	$53.572.750,oo	2%	$1.071.455	20260002207	06-enero-2026
Estampilla Bienestar Adulto Mayor Municipio de Valledupar	$53.572.750,oo	4%	$2.142.910	20260002207	06-enero-2026
Estampilla Pro – Universidad Popular del Cesar	$53.572.750,oo	0.50%	$ 267.864	20260002207	06-enero-2026

Municipio de Valledupar					
Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo Gobernación del Cesar	$53.572.750,oo	1.50%	$804.000	32604025587	06-enero-2026

5. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA					
ASEGURADORA	**N° DE PÓLIZA**	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	**NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA				N/A	

6. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	06-01-2026	DA POR INICIADO EL CONTRATO

7. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

8. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
Informe Parcial No. 1	05-02-2026	DEL 06/01/2026 al 05/02/2026
Informe Parcial No. 2	05-03-2026	DEL 06/02/2026 al 05/03/2026

9.RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
01	PAGO	$4.658.500	-0-	-0-	$4.658.500	25315	7420	05-FEBRERO-2026
TOTAL: $4.658.500								

10.RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL, APORTE
36012708	**MES DE ENERO DE 2026**	$233.000	$ 298.200	$9.800		$541.000
36031788	**MES DE FEBRERO DEL 2026**	$233.000	$ 298.200	$9.800		$541.000

9. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1.- Se verificó Proyección de Respuesta Solicitud Documentación Investigación AT Radicada el 09/01/2025 con Radicado: 5AL20260000239724 ante Positiva Compañía de Seguros S.A			
2.- Se evidenció Proyección de respuesta de petición radicada con fecha del 16 de enero del 2026 CON Radicado: 2026037400004721 ante Caribemar de la Costa S.A. E.S.P - AFINIA GRUPO EPM y traslado al			

secretaria general del Municipio de Valledupar.
3.- Se evidencio Proyección de comunicación de obligación de pago de servicios públicos dirigido al señor Janer Gónzales Martínez.
4.- Se evidencio Proyección de comunicación de obligación de pago de servicios públicos dirigido al señor Juan Sebastián Dangond Jácome.
5.- Se verifica Proyección de Informes en formatos excel solicitados por la Contraloría Municipal de Valledupar.
6.- Se verifica Proyección de Respuesta Oficio TRD 3000-04-01-008-008 del 12/02/2026 ante la Contraloría Municipal de Valledupar.
7.- Se verifica Revisión de Derecho de Petición en el que se solicita nuevamente a Aseo del Norte S.A E.S.P que se reliquiden los valores del servicio de aseo de las facturas identificadas con los NIC: 1109176, 1109179, 1109181, 1109188, 1109207, 1109212, 1109214, 1109219, 1109284, 1109285, 5311998, 5311987, 5312091, 5312031, 5312014 por encontrarse estos desocupados.
8.- Se evidenció Proyección de Memorial Reiterando Reconocimiento de Personería Jurídica, Despacho Comisorio y link de expediente digital, en el proceso seguido contra la señora Leidys Maria Martinez Ariza , bajo Radicado 20001-41-89-001-2017-00516-00.
9. Se evidencio Proyección de memorial reiterando por segunda vez que la notificación ya fue efectuada, en el proceso seguido contra Liliana Judith Gamarra Villegas y Leonardo Rico Colmenares, bajo Radicado 20-001-40-03-008-2022-00747-00.
10.-Se constató Proyección de Memorial solicitando Seguir Adelante con la Ejecución en el proceso seguido contra Eduardo David Quintana Rodriguez y Martha Teresa Rodriguez Arias, bajo Radicado 20001-40-03-008-2022-00332-00.
11.- Se evidenció Proyección de memorial solicitando pronunciamiento frente a liquidación del crédito ejecutivo de mínima cuantía en el proceso seguido contra el señor Rafael Enrique Caceres, bajo radicado 20001-40-03-007-2018-00853-00.
12.- Se verificó Proyección de Memorial Solicitando Pronunciamiento con Respecto a la Liquidación del Crédito Presentada en el proceso seguido contra Daniel Manuel Cuello Royrth, Jhon Jairo Bobadilla Daza y Jose Maria Diaz Barriga, bajo radicado 20001-40-03-007-2022-00328-00.
13.- Se verificó Proyección de Memorial Reiterando por Tercera Vez Solicitud del Link de Expediente Digital en el proceso seguido contra María del Carmen Novoa Mendoza y Rosana Escamilla Maldonado, bajo radicado 20001-41-89-002-2022-00688-00.
14. Se evidencio Proyección de Memorial Reiterando Link de Expediente y Nombramiento de Curador Ad Litem en el proceso seguido contra el señor Edgar Armando Bustamante Petro, bajo radicado 20001-41-89-001-2022-00336-00.
15. Se evidenció Proyección de Memorial Solicitando Emplazamiento a Mariana Orcasita Palmera y Seguir Ejecución Frente a Pedro Antonio Vivas Orcasita, bajo radicado 20001-40-03-007-2019-00769-00.
16. Se evidenció Proyección de Memorial Solicitando Pronunciamiento con Respecto a la Liquidación del Crédito Presentada en el proceso seguido contra Ernestina Pico Hernandez, bajo radicado 20001-41-89-001-2019-00229-00.
17. Se evidenció Revisión de Resolución No. 011 del 4 De Marzo de 2026 por medio del cual se hace una devolución de unos dineros al señor Whady Medina Ochoa
18. Se evidenció Proyección de Respuesta a Propuesta de Pago de Bodegas 22,24 y 26 del bloque de Perecederos 2 de la Central de Abastos Mercabastos con el señor Ricardo Leon Arango Perez.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO	
1	Proyección de Respuesta Solicitud Documentación Investigación AT Radicada el 09/01/2025 con Radicado: 5AL20260000239724 ante Positiva Compañía de Seguros S.A
2	Proyección de respuesta de petición radicada con fecha del 16 de enero del 2026 CON Radicado: 2026037400004721 ante Caribemar de la Costa S.A. E.S.P - AFINIA GRUPO EPM y traslado al secretaria general del Municipio de Valledupar.
3	Proyección de comunicación de obligación de pago de servicios públicos dirigido al señor Janer Gónzales Martínez.
4	Proyección de comunicación de obligación de pago de servicios públicos dirigido al señor Juan Sebastián Dangond Jácome.
5	Proyección de Informes en formatos excel solicitados por la Contraloría Municipal de Valledupar.
6	Proyección de Respuesta Oficio TRD 3000-04-01-008-008 del 12/02/2026 ante la Contraloría Municipal de Valledupar.
7	Revisión de Derecho de Petición en el que se solicita nuevamente a Aseo del Norte S.A E.S.P que se reliquiden los valores del servicio de aseo de las facturas identificadas con los NIC: 1109176, 1109179, 1109181, 1109188, 1109207, 1109212, 1109214, 1109219, 1109284, 1109285, 5311998, 5311987, 5312091, 5312031, 5312014 por encontrarse estos desocupados.
8	Proyección de Memorial Reiterando Reconocimiento de Personería Jurídica, Despacho Comisorio y link de expediente digital, en el proceso seguido contra la señora Leidys Maria Martinez Ariza , bajo Radicado 20001-41-89-001-2017-00516-00.
9	Proyección de memorial reiterando por segunda vez que la notificación ya fue efectuada, en el proceso seguido contra Liliana Judith Gamarra Villegas y Leonardo Rico Colmenares, bajo Radicado 20-001-40-03-008-2022-00747-00.
10	Proyección de Memorial solicitando Seguir Adelante con la Ejecución en el proceso seguido contra Eduardo David Quintana Rodriguez y Martha Teresa Rodriguez Arias, bajo Radicado 20001-40-03-008-2022-00332-00.
11	Proyección de memorial solicitando pronunciamiento frente a liquidación del crédito ejecutivo de mínima cuantía en el proceso seguido contra el señor Rafael Enrique Caceres, bajo radicado 20001-40-03-007-2018-00853-00.
12	Proyección de Memorial Solicitando Pronunciamiento con Respecto a la Liquidación del Crédito Presentada en el proceso seguido contra Daniel Manuel Cuello Royrth, Jhon Jairo Bobadilla Daza y Jose Maria Diaz Barriga, bajo radicado 20001-40-03-007-2022-00328-00.
13	Proyección de Memorial Reiterando por Tercera Vez Solicitud del Link de Expediente Digital en el proceso seguido contra María del Carmen Novoa Mendoza y Rosana Escamilla Maldonado, bajo radicado 20001-41-89-002-2022-00688-00.
14	Proyección de Memorial Reiterando Link de Expediente y Nombramiento de Curador Ad Litem en el proceso seguido contra el señor Edgar Armando Bustamante Petro, bajo radicado 20001-41-89-001-2022-00336-00.
15	Proyección de Memorial Solicitando Emplazamiento a Mariana Orcasita Palmera y Seguir Ejecución Frente a Pedro Antonio Vivas Orcasita, bajo radicado 20001-40-03-007-2019-00769-00.
16	Proyección de Memorial Solicitando Pronunciamiento con Respecto a la Liquidación del Crédito Presentada en el proceso seguido contra Ernestina Pico Hernandez, bajo radicado 20001-41-89-001-2019-00229-00.
17	Revisión de Resolución No. 011 del 4 De Marzo de 2026 por medio del cual se hace una devolución de unos dineros al señor Whady Medina Ochoa.
18	Proyección de Respuesta a Propuesta de Pago de Bodegas 22,24 y 26 del bloque de Perecederos 2 de la Central de Abastos Mercabastos con el señor Ricardo Leon Arango Perez.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
1. Atender verbalmente o por escrito las consultas de tipo legal que le formule la gerencia de la entidad o a quien ésta delegue. 2. Elaborar y proyectar las Resoluciones que como autoridad administrativa deba expedir la gerencia de la Comercializadora Mercabastos. 3. Elaborar y proyectar los contratos de prestación de servicios, o de cualquier orden que se requiera en la entidad. 4. Recuperación de cartera, para lo cual debe rendir informes mensuales del estado de la misma y en caso de que sea necesario iniciar procesos judiciales para lo cual deberá contar con la debida autorización del Gerente, mostrando los resultados obtenidos en cada uno de ellos. 5. Iniciar y llevar hasta su terminación los procesos judiciales que surjan por incumplimiento de los compradores o arrendatarios de los locales comerciales y atenerse al poder conferido. 6. Asumir la defensa jurídica de la Comercializadora Mercabastos, cuando ésta haya sido demandada por cualquier circunstancia, previo poder que le otorgará la representante legal de la empresa, con todas las facultades del caso. 7. Cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral 8. Elaborar y mantener actualizado el estado de los procesos jurídicos en contra y/o a favor de la entidad.

9. Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le asigne.4) Prestar apoyo en el despacho de la gerencia en la elaboración de documentos e informes externos.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

Valor Total Aprobado en este Documento: $4.658.500.oo

Valor Amortización Anticipo: $ 0, oo

Valor neto a cobrar: $4.658.500.oo

Se da visto bueno para realizar el pago de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.658.500,oo),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR
26001 del 06 de enero de 2026	2.1.2.02.02.008.01 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – HONORARIOS	$ 4.658.500, oo
	TOTAL	**$ 4.658.500.oo**

Por concepto de INFORME No. 2 correspondiente al pago del período del 06/02/2026 al 05/03/2026

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Valledupar, 05 de Marzo de 2026.

Responsable,

CAMILA ANDREA GONZALEZ MEJIA
Supervisor - Gerente Comercializadora Mercabastos

Elaboró: María Elvira Catalán Rojas – J.T.